

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

HEMEROTECA MUNICIPAL

Redacción y Admón: Peñeros, 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 13 de julio de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.654

Las reformas de la Armada Se suprimen cinco Cuerpos de los once que la formaban

El Sr. Casares Quiroga explica el alcance de los decretos de Marina

El ministro de Marina, Sr. Casares Quiroga, recibió a los periodistas en su despacho oficial para explicarles el alcance de los decretos de su departamento aprobados en el último Consejo de ministros.

«El de reorganización de la Marina de guerra—dijo—en su parte esencial determina que de los once Cuerpos que en él figuran—once, porque se ha creado el de inspectores civiles, pues antes eran 10—se extingan cinco.

Estos cinco Cuerpos han prestado muy buenos servicios y me duele mucho decretar su supresión—siguió diciendo el señor Casares Quiroga—, pero no pueden realmente existir dentro de las actuales posibilidades económicas. Son estos Cuerpos los siguientes:

El de Ingenieros. Como la construcción de los barcos puede hacerse mediante la contratación con los ingenieros navales civiles, indudablemente que no es precisa la existencia del Cuerpo. Se extingue, además, porque resulta para el servicio muy complicado que exista un Cuerpo de esta clase con toda su correspondiente jerarquía de jefes, oficiales, etc.

El de Artillería. Se suprime por la misma razón. Los cañones se compran en el extranjero, y cuando se fabrican aquí, ello se hará en la fábrica de Trubia. La misión de estos hombres no es, por tanto, imprescindible.

El de Infantería de Marina. Se trata de un Cuerpo que tiene un gran historial, para el que todas las frases de elogio son pocas; pero que tampoco es necesario, puesto que su misión se reduce a prestar el servicio de las guardias en las bases navales y en el ministerio. Se substituye con marinería escogida.

El de farmacéuticos. Tampoco se considera precisa su existencia, ya que este servicio puede cubrirse por medio de contratos con los farmacéuticos civiles.

Y, por último, el Cuerpo eclesiástico. En primer lugar tratase de un número reducido de sacerdotes, de los que quedan solamente los indispensables. Al quedar vacantes estas plazas serán ocupadas por otros sacerdotes que no constituirán un Cuerpo, ya que este servicio puede considerarse dividido en: a manera de parroquias (las bases navales y el ministerio de Marina, y un sacerdote para la escuadra.

La organización de la Marina, en total, se dividirá en una Administración central y una Subsecretaría de la Marina mercante. El subsecretario ostentará las delegaciones y facultades que se han de dictar en los Reglamentos.

Perdura el Estado Mayor con carácter militar, y a través de él ejercerá su mando el ministro de Marina. Será jefe un vicealmirante o contraalmirante, libremente elegido por el ministro, y existirán tres secciones: Información, Organización y Operaciones. Además, habrá los servicios complementarios en forma de Comisión Hidrográfica e Historia.

El Estado Mayor será responsable de la eficiencia de la Marina, exceptuados los buques aislados, que dependerán de las bases navales.

Se crean el Consejo Superior de la Armada y el de Servicios

En la Administración, además, existirán Jefaturas de servicios de todos los demás Cuerpos que han dependido hasta este momento de la Marina. Estos Cuerpos se llamaban auxiliares, y su denominación desaparece ahora. Serán autónomos, aunque claro está que su independencia ha de ser relativa.

Se crea el Consejo Superior de la Armada, que estará presidido por el ministro o el subsecretario y compuesto por los jefes de Estado Mayor y los generales jefes de las fuerzas navales.

Habrá otro Consejo, que se llamará Con-

sejo de Servicios, integrado por un vocal de Estado Mayor, que lo presidirá, y un jefe de cada uno de los servicios. Este Consejo resolverá las consultas del ministro y aclarará los planes, conservando la unidad en la Marina. Se podrá reunir para tratar cosas de orden militar, administrativo, etc.

Existirá una Asesoría del ministro análoga a la que hay actualmente. También funcionará una Dirección de Aeronáutica relativa a todo cuanto compete a estos servicios.

Aparte de la Administración Central existirán las bases navales con análogo desarrollo. Todos los Cuerpos serán militares y con iguales preeminencias y honores.

La Escuela Naval única y la Escuela de marinería

El ministro de Marina se refirió después al decreto relativo a la reorganización de las clases subalternas de la Armada, también aprobado en el Consejo de ministros. Esas clases se reforman en el sentido de la posibilidad de llegar sus individuos hasta el grado de capitán de corbeta.

En cuanto al proyecto concerniente a la Marina mercante, confirmó que se abrirá una información pública con objeto de conocer todas las opiniones. Ello constituirá un asesoramiento para el ministro. Después se publicará el proyecto, que no se hará esperar mucho tiempo.

También tengo el propósito—añadió el Sr. Casares Quiroga—de crear la Escuela Naval única, de donde se saldrá para las diversas especialidades. Me propongo igualmente llegar a la creación de la Escuela de marinería, en la que se instruirán los individuos de los Cuerpos de contramaestres y condestables, Cuerpos que han de fundirse después en uno solo. Me parece conveniente—terminó diciendo el ministro—que esta Escuela se instale a bordo de un barco.

Provincias

LOS MARINEROS Y FOGONEROS DE LA UNIÓN NAVAL

GIJÓN.—Los marineros y fogoneros de los buques de la Unión Naval continúan a bordo, negándose a intervenir en las maniobras. Los obreros del Sindicato de Transportes afectos a la Confederación Nacional del Trabajo siguen trabajando en las operaciones de carga y descarga de los buques ya atracados; pero éstos, terminadas dichas operaciones, quedan inmobilizados, ocupando las líneas de atraque; varios buques que están listos para zarpar no pueden hacerlo por la negativa de las tripulaciones a realizar las maniobras. Los armadores han pedido al gobernador que envíe urgentemente un delegado que intervenga en el conflicto.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE FERROL

FERROL.—Sigue sin resolverse la huelga de los obreros del puerto, estando pendiente el conflicto de la consulta hecha al ministerio del Trabajo.

Tampoco se ha resuelto la huelga de carpinteros.

GRUPOS DE REVOLTOSOS ASALTAN TIENDAS Y HOTELES

SEVILLA.—Han continuado los grupos de supuestos hambrientos, asaltando establecimientos y hoteles, en los que penetran coaccionando, y si bien no ejercen violencias, su presencia y su actitud es suficiente para coaccionar a los dueños. Se han practicado cuatro detenciones, a pesar de lo cual los grupos han seguido, provistos de sacos, requisitando comestibles por las tiendas. En la barriada de los Jerónimos asaltaron una tienda, obligando al dueño a que les

llenara de pan los sacos de que iban provistos. El dueño protestó, y los asaltantes bromearon con él, diciendo que le convidarían en una taberna próxima, a la que se dirigieron, apoderándose de tres garrafas de vino.

EL CUERPO DE VIGILANCIA DE VALENCIA

VALENCIA.—Los agentes de Policía han detenido al conocido anarquista llamado Isidoro Pérez. Esto ha dado motivo al gobernador civil, en su entrevista con los reporteros, a ocuparse de los trabajos de reorganización que viene realizando en el Cuerpo de Vigilancia, y ha dicho que ha dado orden de que sean misionados convenientemente todos los agentes, los cuales, con autorización especial del general Riquelme, realizarán ejercicios de tiro en el campamento de Paterna.

EXPEDICION FEMENINA NORTEAMERICANA

VALLADOLID.—Presidida por Mr. Ertow, ha llegado a esta capital una expedición norteamericana, integrada por ocho señoritas. Vienen pensionadas por su Gobierno para realizar un viaje de estudio por España. De aquí marcharán a Madrid, Segovia, Toledo, Sevilla y Málaga.

INAUGURACION DE UN CLUB AEREO EN ALBACETE

ALBACETE.—Ha sido inaugurado el Club de vuelos sin motor, taller y Escuela civil de Aviación, donde se ha construido un aparato, bajo la dirección del capitán Sr. Barleta. Iniciaron los vuelos el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el ex alcalde D. José María Blasco, que ha sido nombrado presidente de la naciente Sociedad. Reina gran entusiasmo por el nuevo deporte; las inscripciones son numerosísimas.

La jornada electoral de ayer

INFORMES OFICIALES

Uno de los secretarios del ministro de la Gobernación facilitó anoche, por indicación del señor Maura, los siguientes datos de las elecciones celebradas en el día de ayer.

Madrid. Capital. Don Luis Ballo Trompeta, 47.885 votos. Faltan los datos de las secciones 20 y 26 del distrito de Buenavista por no haberse constituido.

Provincia. Dos puestos: Don Luis Martín de Antonio (radical-socialista, 18.454 votos, don Manuel Torres Campaña (radical), 15.520 votos. Faltan datos de 72 secciones.

A Albacete. Un puesto: Datos incompletos. Don Fernando Coca, de Acción Republicana, 10.732 votos.

Barcelona. Capital. Un puesto: D. Antonio Jiménez Jiménez, de extrema izquierda federal, 33.960 votos. Faltan datos de varias secciones.

Un acto en favor del desarme

LONDRES.—En Albert Hall, ante una concurrencia de varios miles de personas, se ha celebrado un acto en favor del desarme. Asistieron los Sres. Mac Donald, Baldwin y Lloyd George, que pronunciaron sendos discursos.

Han tomado parte en la reunión más de 60 Asociaciones pacifistas y ha revestido gran importancia por la presencia de los tres jefes políticos citados.

El Sr. Mac Donald resumió los compromisos adquiridos por Inglaterra en Versalles y Locarno, y señaló el hecho de que estos acuerdos constituyen, más bien que una manifestación contra las ambiciones militares de Alemania, un primer paso hacia la reducción y la limitación de los armamentos.

«Vamos a Ginebra—añadió—a obtener resultados positivos.»

El Sr. Baldwin declaró a continuación que hacía suyas las manifestaciones del Sr. Mac Donald en cuanto a las obligaciones internacionales de Inglaterra. Reconoció la necesidad de equilibrar

la situación en materia de aviación, ya que esta constituye una importante arma de ataque. «El presupuesto del Aire nuestro—agregó—no representa sino el dos por ciento del presupuesto nacional; en Italia representa el cuatro por ciento, en los Estados Unidos el cuatro por ciento y en Francia el cinco por ciento.

El Sr. Lloyd George, por su parte, hizo resaltar el ejemplo dado por Inglaterra en cuanto al desarme aéreo y terrestre, y añadió que no se obtendrá el desarme real sin que se inculque a las masas el convencimiento de que han de renunciar en absoluto a la guerra.

Ayuntamiento

Obras complementarias de la Gran Vía

En el Ayuntamiento facilitaron esta nota:

«La representación de D. Horacio Echevarrieta ha entregado el estudio de una serie de obras de interés indudable y de necesario complemento para la Gran Vía.

Propone la prórroga de su contrato para la ejecución de dichas obras con arreglo a un plan económico, cuyo estudio pasa a informe inmediato de los técnicos municipales, y cuyo aspecto pudiera ser de una gran conveniencia para el Municipio.

Las obras a que se refiere la oferta son interesantes: una es la desaparición del callejón de Tudescos, que debió quedar incluido en el plan primitivo de la Gran Vía. Otro es la inmediata ejecución de la reforma de la zona de los Mostenses, para el que ya existe un proyecto municipal aprobado; el tercer proyecto se refiere a una conveniente ampliación de la calle de Ananuel, que unifica la zona Norte-Sur con el Centro, recogiendo toda la circulación de los bulevares, que hoy deriva por las calles de San Bernardo y la Princesa.

El cuarto proyecto es interesantísimo: resuelve de manera inmediata la desaparición de lo que hoy son escombros del convento de la Flor y de Isabel la Católica, terminándose el pleito, aún existente, con el Ayuntamiento por la Compañía de Jesús; con la fundamental consecuencia de disponer de toda esa zona para emplear cientos de obreros en el derribo y preparar una extensión de cien mil pies de terreno para la inmediata edificación, desapareciendo así el lunar que hoy atea tanto a la Gran Vía.

Finalmente, ofrece en el quinto proyecto la resolución del problema viario de la plaza de España en su enlace con la Gran Vía: se resuelve así lo que no pudieron resolver los Ayuntamientos anteriores con proyectos por demás costosos y complicados.

En este plan de reforma de la plaza de España se ofrece a estudiar la realización de un nuevo edificio municipal, que satisfaga en su organización al moderno mecanismo funcional, que corresponde a esta casa. La forma de realizarlo, a base de un pago de anualidades por el Ayuntamiento, es por demás tentadora y puede ser objeto de estudio para ver de conseguir en términos beneficiosos e inesperados la habilitación de un nuevo edificio que reúna debidamente los servicios municipales.

Resalta, desde luego, que la organización de la Empresa del Sr. Echevarrieta y su colocación ante algunos problemas de los expuestos, le permite abordar la ejecución de las obras, que propone en términos intensivos; necesarios al Ayuntamiento para intensificar el trabajo y el empleo de la cuantiosa mano de obra, y que no podrían emplearse con igual rapidez enfocándolos en otro sentido.

El momento es, por tanto, oportuno para ver la conveniencia de aceptar la oferta; la situación de precedencia del proyecto ya aprobado de la zona de los Mostenses señala una pauta conveniente a seguir dentro de los cauces legales.

Naturalmente, para juzgar el conjunto de obras propuesto y sus condiciones precisa conocer el informe que sobre el mismo han de emitir los técnicos municipales, a quienes ha pasado a estudio la proposición.

Situación económica en Alemania

BERLIN.—Llegó en avión, procedente de París, el presidente del Reichsbank, doctor Luther.

El regreso precipitado del señor Luther, quien, como es sabido, debía ir a Basilea, parece debido a la gravedad creciente de la situación monetaria en Alemania, donde los pedidos de divisas extranjeras siguen siendo grandes, llegando ayer mismo a cincuenta millones de marcos. El Reichsbank se ve obligado a reducir la cobertura de la circulación fiduciaria a menos nivel legal. Se cree que el Consejo de administración del Banco se reunirá para adoptar una decisión.

La noticia llegada a Berlín de que el Gobierno francés condiciona la concesión de un crédito importante al otorgamiento por parte del Gobierno alemán de determinadas garantías ha aumentado el pesimismo que ya reinaba.

Hay quien cree que la crisis actual es más grave que la sufrida en 1923.

Se reúne el Gobierno

BERLIN.—El Gabinete del Imperio se ha reunido, prolongándose la reunión hasta cerca de medianoche.

Durante la reunión el Sr. Luther expuso los resultados de su viaje a Londres y París.

Se espera que después de terminada la reunión el Gobierno publique una nota, en la que anunciara medidas de extrema gravedad, que podrán llegar hasta la declaración de una moratoria de interés general.

Se cree inminente la bancarrota

BERLIN.—En los círculos oficiales se cree que la bancarrota financiera es inevitable si no se encuentra una solución antes del próximo lunes, aunque esta solución puede ser, para salvar la situación, provisional, para dar tiempo a encontrar la solución definitiva.

Dos de los principales Bancos se encuentran en situación tan comprometida, que, según parece, están en vísperas de suspender sus pagos.

Durante la tarde de hoy, el Gobierno alemán ha lanzado al Gobierno de los Estados Unidos y a los Gobiernos de los demás países interesados, esperando que se atenderá a este llamamiento, lo que permitirá tomar ciertas medidas radicales.

De la Dirección general de Seguridad

Comunicó el director general de Seguridad que hace pocos días tuvo noticia de que el director del periódico «La Conquista del Estado», don Ramiro Ledesma Ramos, organizaba una protesta contra los representantes de Cataluña en las Cortes Constituyentes, mediante una gran tirada de pasquines redactados en términos violentos que además carecían de pie de imprenta.

Como ello supone imprimir unas hojas clandestinas, manifestarse sin permiso de la autoridad e injuriar a individuos que vendrán a las Cortes ostentando una legítima representación, ordenó la detención de dicho individuo, que interrogado acerca de la publicación de los pasquines, negó toda participación en ella, si bien no negó que había pensado imprimir los pasquines.

Organizado un servicio de vigilancia para el caso, se averiguó que en la calle de San Vicente, 14, se encontraban los pasquines. Efectuado un registro no sólo fueron hallados diez millares de ellos, sino también la tirada casi completa de «La Conquista del Estado» correspondiente al 14 de junio, número que fue denunciado por el fiscal de la República.

En los pasquines se lanzaban verdaderas injurias contra los representantes de Cataluña en las Constituyentes.

El detenido y los pasquines y periódicos hallados fueron remitidos al Juzgado de guardia.

La huelga del personal de Teléfonos

La mañana de ayer

Transcurrió sin incidentes dignos de mencionarse.

El director general de Telégrafos y Teléfonos no acudió por el ministerio, por haberse marchado al campo a pasar el día, según nos comunicó su secretario particular.

Tampoco fué por el ministerio el señor Martínez Barrios, porque en el conflicto de la huelga en Teléfonos entiende por completo el ministerio de la Gobernación.

A media mañana procuramos entrevistarnos con el director de la Compañía Telefónica. Nos recibió el secretario, señor Gamero, quien a nuestras preguntas respondió que la tranquilidad era casi completa hace dos días.

El servicio—nos dijo—se efectúa normalmente, como podrán apreciar ustedes mismos por el servicio de Prensa. El director no accederá seguramente a celebrar una entrevista con periodista alguno. Se ha negado a conversar con distintos redactores de periódicos nacionales y del extranjero, y no ha de hacer hoy una excepción. Ello no obstante—añadió—, más avanzado el día, y cuando recibamos los partes de provincias, facilitará a ustedes una nota sintética de cuanto haya ocurrido en el día en relación con el conflicto planteado por la C. N. T.

Precauciones

Como en días anteriores, y acaso extremando las precauciones, el vestibulo de la Telefonica que da a la Gran Vía, y el que corresponde a la calle de Valverde estaban tomados por fuerzas de Seguridad que solo permitían el acceso del público que necesitaba utilizar el servicio. El paso desde la avenida de Pi y Margall a la calle de Valverde estaba también prohibido, excepto a quien justificaba ser empleado no huelguista de la Compañía.

El elemento directivo de la Telefónica sospechaba que a la hora de salida del mitin celebrado en el teatro Fuencañal se promoverían alborotos, y como esa hora había de ser aproximadamente de una a una y media, la del almuerzo, a los empleados del Tráfico se les sirvió de un restaurante cercano un tentempié.

De la Dirección General de Seguridad

El señor Galarza dijo que en el mitin del teatro Fuencañal no se había producido ni un solo incidente desagradable.

En cuanto a la huelga en Teléfonos, las noticias que llegaban a la Dirección general de Seguridad no diferían de las de anteaer; la huelga, pues, sigue in statu quo.

Según una nota de la Dirección de Teléfonos, el servicio se efectúa normalmente

«Se ha acentuado intensamente la vigilancia de las líneas e instalaciones de la Compañía, a fin de evitar en lo posible la definitiva persistencia que los huelguistas demuestran en la ejecución de actos de sabotaje.»

Ayer tarde fueron cortados en las galerías del Canal dos cables múltiples de 1.200 pares, y con esa avería quedaron sin servicio buen número de abonados, entre ellos, todas las líneas del Congreso de Diputados, pero las brigadas de reparación empezaron a actuar rápidamente y se espera que esta misma noche quede restablecido el servicio.

Bien se apreciará que con esa pertinaz y sistemática obsesión en los daños, los huelguistas sólo consiguen irrogar perjuicios al público y a los abonados, ya que suficientemente demostrado queda, por la actuación de una semana, que la Empresa dispone de personal y de medios suficientes para hacer frente con toda rapidez y eficacia a los excesos y a las violencias de los perturbadores.

Fracasado el movimiento totalmente, pese a cuantos intentos punibles se realizaron y realizan, y a las maquinaciones de cuantos elementos, directa o indirectamente, secundan o fomentan la huelga, la Compañía ha empezado ya la reorganización de sus servicios, y a tal objeto procede a la selección de los innumerables ofrecimientos recibidos para llegar cuanto antes a la normalidad en su funcionamiento.

La prestación ininterrumpida de todos los servicios, sin colaboraciones que no fueron solicitadas, ni tampoco ofrecidas, pero que en todo caso hubiesen resultado innecesarias, la labor intensa y la capacitación ejemplar del personal adicto, que hizo patente su espíritu de abnegación y

de sacrificio en muchos casos bajo las acciones, las amenazas y las agresiones de que fué víctima, la confianza de la opinión, la intensidad del tráfico que en general alcanzó el volumen medio corriente, el perfecto funcionamiento de las Centrales automáticas, a pesar de los absurdos anuncios de paro inevitables antes de dos días, y la organización de los servicios de reparación de averías, que respondió eficazmente a las exigencias de carácter excepcional que la contumacia en la acción destructora acusaba, demuestran con evidencia que la huelga ha sido dominada. Sólo quedan esos fogonazos estridentes de los que incitan a la perseverancia en actitudes extremas, y también las derivaciones lamentables de tal propaganda, que a las autoridades y tribunales de justicia corresponde evitar y sancionar.»

Un homenaje del Ejército a la República

Entre nueve y diez de la mañana del domingo, celebró la guarnición de Madrid un acto de homenaje a la República española. El acto se celebró en la Castellana, al pie del monumento a Castelar. Asistieron a él, el elemento oficial y diferentes comisiones de los organismos militares que radican en Madrid.

En el pedestal del monumento del insigne tribuno fué colocada una magnífica corona de bronce, adornada con un lazo de seda tricolor. Después usó de la palabra el general Queipo del Llano, quien pronunció unas elocuentes frases, recogiendo el sentir y aspiraciones de este Ejército de la República. El popular general fué muy aplaudido por el gentío que le escuchaba.

Finalmente desfilaron ante el monumento: una compañía del 14 Tercio y un escuadrón del 27 de la Guardia civil; un escuadrón del regimiento de Caballería número 3; una batería del 2 de Artillería ligera; una sección de Intendencia, y otra de la Brigada Obrera y Topográfica, y las fuerzas del regimiento número 1 de Infantería, con bandera, esquadra y música. El mando de estas tropas lo ostentó el coronel del regimiento primero de Infantería, que en esta formación lucía su nueva bandera.

Fuera mezquindades

Cuando se instauró el nuevo régimen y se achacaba a que en el antiguo todo eran cuestiones personales entre los hombres que dirigían las fuerzas monárquicas, esperábamos el cambio completo de conducta y que entre los nuevos dirigentes se pospondrían las diferencias de índole particular a los ideales que tuviesen. Así nos daba a entender el apreciar como se habían entendido los diferentes elementos, que representaban programas de gobierno distinto, para juntarse en el Poder y desde él actuar sin exteriorizaciones de banderías.

Llegó el momento culminante, y apenas celebradas las elecciones, el ministro de Hacienda, ante la expresión de una gran parte del país, realizando la figura del Sr. Lerroux, se mostró un adversario resuelto de que éste formase Gobierno. A un hombre como el Sr. Prieto, que estaba ganándose simpatías por su voluntad y su inteligencia en la cartera de Hacienda, no se sabe que ha podido ocurrirle en los últimos días para resultar planteando una cuestión de orden internacional, como la de Marruecos, y otra nacional como la de combatir a una persona en quien la democracia española se había fijado.

Es más de lamentar esa actitud porque, la cartera de Hacienda, todas las palabras que pronuncia el titular de ella repercuten en la Bolsa, sirven para jugadas y motivan insidias inadecuadas. Es indudable que problemas de tan gran trascendencia para España, como lo que se refiere a nuestra Zona de Protectorado en Marruecos y a la tranquilidad pública, que la gente cree que quien puede acometerla mejor es el Sr. Lerroux, habrían de influir en el mercado de Valores.

Lo anterior hace pensar que tan pronto se reúnan las Cortes Constituyentes hemos de ver iguales contiendas que en épocas pasadas, y que en vez de discutirse asuntos que afecten hondamente a la estructura de la vida nacional, se planteen

temas relacionados con las personas, volviéndose a gozar de aquellos espectáculos que tanto agradaban al público que asistía a las tribunas y que luego leía en los periódicos. Cuando todos esperan que problemas como los de Cataluña y otras regiones, cuya clase de autonomía es importante, y cuando se halla pendiente la situación agraria y la de nuestra moneda, es sensible que vayan a surgir mezquindades que retrasen y dificulten soluciones satisfactorias.

X.

HIPISMO

LA ULTIMA REUNION DE LA TEMPORADA

Con enorme animación se celebraron en el Hipódromo de la Castellana las últimas carreras de caballos de la temporada de verano. Lo más destacable fue la actuación del jinete Carlos Díez, que ganó en tres carreras.

Los resultados fueron los siguientes:

Primera carrera. Premio Ocaña (Militar vallas handicap). 2.250 pesetas 2.800 metros.

1. «Mandarina», de Laneros, regimiento de Caballería.
2. «Ciená».

Apuestas: Ganador, 21 pesetas.

Segunda carrera.—Premio Oyarzun. 4.000 pesetas. 1.000 metros.

1. «Pinta Cires», de la Sección Uria Caballar (J. Sánchez).
2. «Fraila».
3. «Margot».

Apuestas: Ganador, 9 pesetas; colocados 6.50 y 6.50.

Tercera carrera.—Premio Aragón. 4.000 pesetas. 2.200 metros.

1. «Portienne», del conde de la Cámara (Belmonte).
2. «Albeira».
3. «Pierrettes».

Apuestas: Ganador, 9.50; colocados 9.50 y 11.50.

Cuarta carrera.—Premio Muinos. 4.000 pesetas. 1.800 metros.

1. «Pourqui pas», del conde de Torre Arias (C. Díez).
2. «Overland».
3. «Creerlands».

Quinta carrera.—Premio Valdeiras. 5.000 pesetas. 1.800 metros.

1. «Rubia», de la duquesa de Medinaceli (C. Díez).
2. «Roby».
3. «Pompeyana».

Apuestas: Ganador, 20 pesetas; colocados, 10, 22.50 y 33.

Sexta carrera.—Premio Aprée (handicap). 4.000 pesetas. 1.600 metros.

1. «Landa», de la duquesa de Medinaceli (C. Díez).
2. «Salas».
3. «Weri Withe».

Apuestas: Ganador, 35 pesetas; colocados, 10.50, 9.50 y 10.50.

El turismo en automóvil en el Marruecos francés y Francia

Hasta el año 1929 no existía el turismo en automóvil entre la zona francesa del Protectorado en Marruecos y Francia, a través de España.

Las inmejorables carreteras que hoy se encuentran en todo el recorrido, las gestiones reiteradas del Patronato Nacional del Turismo para que tanto Aduanas como las Empresas de transportes concedieran las máximas facilidades a un posible tráfico a través de España, han dado el resultado apetecido, pudiendo hoy con gran facilidad y poco coste circular entre cualquier punto del protectorado francés y cualquier otro de Francia, a través de España, con sólo una hora y cuarto de travesía entre Ceuta y Algeciras y un gasto de 60 pesetas por transporte de automóvil embarcado.

Esto permite que todo el que tiene automóvil en la zona francesa puede realizar sus viajes de vacaciones por poco coste, realizando el recorrido a través de España, dejando en ésta una utilidad para el período que va del 1.º de mayo de 1930 al 22 de junio de 1931, que supone un total ingreso de 2.086.865.20 pesetas para 1.178 coches que han realizado el recorrido en ambos sentidos, cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Cantidades percibidas por transporte

de Ceuta a Algeciras y viceversa, en un total de 2.356 coches y sus ocupantes, 457.691,20 pesetas.

Gastos de embarque y desembarque y despachos de Aduana, 74.214 pesetas.

Cálculo de gastos mínimos durante un recorrido de ida y vuelta por España de 2.600 kilómetros por coche, 1.554.900 pesetas.

Los anteriores datos muestran el interés que tiene para España cualquier aspecto del movimiento turístico a través del territorio y cuánto se podrá hacer si por los particulares y entidades oficiales se dieran aquellas facilidades que hacen posible una intensificación del tráfico o el establecimiento de una corriente nueva de turismo.

Esta corriente turística señalada todavía encuentra dificultades que no han sido resueltas. Una de estas dificultades es la imposibilidad hoy día de poder pasar a través de España, libre de derechos aduaneros, aquellos pequeños objetos típicos de la industria marroquí que todo turista adquiere en sus excursiones.

El Patronato Nacional del Turismo realiza gestiones para que por la Dirección de Aduanas den facilidades a este respecto.

SEVILLA

A Burgos Mazó le roban un maletín con alhajas y cartas políticas

SEVILLA.—Hace unos días llegó a Sevilla el ex ministro Sr. Burgos Mazó, hospedándose en un céntrico hotel. El automóvil quedó a la puerta, y un ratero aprovechó la ocasión para apoderarse de un maletín. El maletín contenía joyas, documentos e importantes cartas políticas. Desde que el Sr. Burgos Mazó denunció el robo, tanto la Guardia civil como la Policía han venido practicando diligencias para rescatar el maletín.

La Guardia civil ha averiguado que el autor del robo fué Manuel Bermúdez, y que las alhajas habían sido pignoradas en el Mote de Piedad. Las alhajas han sido recuperadas y detenido el ratero; pero las cartas y documentos políticos, a los que atribuía el Sr. Burgos gran interés no han podido ser hallados.

La residencia y los emolumentos del presidente de la Generalidad Catalana

BARCELONA.—En la Generalidad han facilitado la siguiente nota:

«El Consejo de la Generalidad, estimando que su presidente no podía vivir como vivía, por el decoro que cree ha de tener la presidencia del Gobierno de Cataluña, obligado a recibir a menudo personalidades extranjeras y comisiones de todas clases, le solicitó se trasladara de residencia. A este objeto, el Ayuntamiento de Barcelona le ofreció como residencia el palacio de Pedralbes, cuya oferta declinó. Entonces el Consejo de la Generalidad tomó el acuerdo de que se habilitara como residencia permanente del presidente de la Generalidad la Casa de Canónigos, en la que se están reanunciando obras para poderla habilitar como residencia. Se hizo un proyecto, al que se destinó una subvención de 80.000 pesetas para obras y otras 50.000 para mobiliario.

Otro de los acuerdos que se tomaron por parte del Consejo de la Generalidad fué el de que mientras durante aquellas obras de habilitación el presidente viviera en un hotel de la ciudad, en consonancia con la representación que ostenta; por este motivo el hotel Ritz ofreció al presidente de la Generalidad habitaciones gratuitas y pensión rebajada, lo que fué aceptado por él, que satisfice particularmente la mencionada pensión.

Al fin de contrarrestar el Consejo de la Generalidad la campaña de ciertos elementos, que no duraron ni un momento en ayudar a la construcción del Palacio Real en Barcelona, que solamente por parte del Ayuntamiento costó a la ciudad unos ocho millones de pesetas, quiere hacer constar, asimismo, que los emolumentos de la presidencia de la Generalidad de Cataluña no son inconfesables, como de una manera insidiosa propagan los mencionados elementos, sino que son exactamente iguales a los que cobrara el presidente de la extinguida Diputación de Barcelona.»

Los conflictos sociales

La huelga en Altos Hornos

BILBAO.—Por la mañana estaban convocados los enganchadores y maquinistas de La Vizcaya afectos a la U. G. T. y los simpatizantes. No se pudo celebrar dicha reunión porque el secretario del Sindicato Metalúrgico se encuentra en Madrid asistiendo a las tareas del Congreso socialista. Es posible que esta noche se reúnan los convocados en Sestao.

Existe la impresión de que estos elementos harán pública su decisión de reintegrarse al trabajo, a pesar de la actitud que mantienen los elementos comunistas.

El gerente de Altos Hornos, Sr. Merello, celebró una extensa conferencia con el gobernador, dedicada a examinar el conflicto y sus posibles derivaciones.

Parece ser que la Sociedad El Yunque, de Baracaldo, declarará la huelga por solidaridad con los descargadores de aquella localidad.

El gobernador manifestó que el movimiento ha sido iniciado por un grupo de obreros cuyo número no llega a ciento, y que, sin entrar a examinar si tienen o no razón, es lo cierto que se niegan a nombrar Comisiones y a aceptar ninguna clase de arbitrajes propuestos para la solución del conflicto, lo que hace pensar que tienen el propósito de extender el paro para que alcance a 8.000 trabajadores.

A juicio del gobernador, la solución es fácil y no hay más sino esperar a que los 8.000 obreros afectados manifiesten claramente si quieren o no trabajar. En caso afirmativo se aplicaría el decreto del ministerio de Trabajo.

Dijo el gobernador que estos grandes conflictos tienen, desde luego, una solución más rápida que las pequeñas huelgas parciales, y que por ello resulta injustificado el estado de inquietud que se advierte.

La situación en Guadalajara es grave

GUADALAJARA.—Han sido despedidos 160 obreros de los talleres de aviación de la Hispano.

Como de algún tiempo a esta parte se vienen retando medios de vida a Guadalajara, últimamente la Academia de Ingenieros y antes los talleres de Ingenieros, seguramente hoy, lunes, la Federación de Sociedades Obreras iniciará la huelga general indefinida en señal de protesta, pero que secundarán las industrias y el comercio.

De no darse una solución a este pavoroso problema, la corporación municipal en pleno, la Comisión gestora provincial y los diputados a las Constituyentes de la conjunción republicano-socialista presentarán sus dimisiones y renuncias.

El alcalde ha dirigido un telegrama a los ministros de la Guerra y Gobernación decimando las responsabilidades por cuanto pueda ocurrir.

La situación en Lorca

LORCA.—Cuando se retiraba el alcalde a su domicilio, se le acercaron los obreros pidiéndole un socorro, pues, según dijeron, sus hijos no habían comido y estaban extenuados. El alcalde les dio cinco pesetas.

Otros obreros, que se enteraron, se dirigieron también a la autoridad municipal con la pretensión de que les socorriera. La actitud poco tranquilizadora con que se presentaron hizo que el alcalde les dijera que no tenía bienes de fortuna, y que con su peculio particular no podía conjurar la crisis obrera. La escena se desarrolló al lado de la puerta del domicilio del alcalde, en ocasión en que salía la gente de los teatros, teniendo el público que intervenir para cortar el incidente.

Estos casos se repiten con frecuencia desde que las minas de azufre de la Compañía francoespañola paralizaron sus trabajos.

Los mineros, agrupados, recorren las acles pidiendo limosna en forma amenazadora y la intranquilidad es grande en la ciudad, temiéndose que ocurran sucesos lamentables de no intervenir el Gobierno con urgencia para solucionar la crisis de trabajo.

La Confederación Hidrográfica ha ofrecido al Ayuntamiento realizar por cuenta propia la captación de agua de la red de distribución, que solucionaría el abastecimiento de la población.

AREVALO Y ABARCA

Las mejores sastre

Quien se vista una vez en esta sustrada se olvida de todas las sastre.

Carmona, 22

DECRETOS IMPORTANTES

Creación del cuerpo de Policía local y del personal del cuerpo de Telégrafos

En la «Gaceta» de ayer domingo, aparecen dos importantes decretos de Gobernación y Comunicaciones relativos a la creación del cuerpo de Policía local y el cuerpo de Telégrafos, respectivamente.

El articulado del primero de dichos decretos dice así: Artículo 1.º Se crea, dependiendo de la Dirección general de Seguridad, un cuerpo de Policía que tendrá la denominación de Policía local.

Art. 2.º La función de este Cuerpo será de investigación, vigilancia y, en general, la misma que está atribuida en la actualidad al cuerpo de vigilancia de la Policía gubernativa.

Art. 3.º Su jurisdicción se ejercerá exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia y que se irán designando en la plantilla que la Dirección general de Seguridad forme.

Art. 4.º El Cuerpo se constituirá, desde el día siguiente de la publicación de este Decreto en la «Gaceta de Madrid», con el personal denominado vigilantes de segunda clase, que fueron creados por la disposición de 3 de mayo de 1926 y quedaron en suspenso por la de 4.º de mayo de 1931 del ministro de la Guerra.

Será voluntario, para los que formaban el escalafón de segunda clase, el ingreso en este que ahora se crea.

Art. 5.º Las solicitudes para ingresar en el escalafón se harán en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta».

Art. 6.º Hasta 1.º de enero de 1932 seguirán las que formen parte de este escalafón percibiendo sus haberes por el ministerio de la Guerra. Si las Cortes aprobaran la creación de este cuerpo pasará el presupuesto del ministerio de la Guerra al de Gobernación, incrementándose para todos los efectos con la gratificación que en este concepto han de percibir hasta el día 1.º de enero de 1932 o con la que se señalará después de hecho el estudio de plantillas, sueldos y categorías.

Art. 7.º La Dirección general de Seguridad estudiará durante dos meses la plantilla definitiva de este cuerpo, categorías y sueldos, y aprobado por el ministerio de la Gobernación se hará la debida propuesta a las Cortes.

Art. 8.º Hasta que sean aprobadas las plantillas, sueldos y categorías, los que formen parte de este escalafón tendrán una gratificación, con cargo al presupuesto de la Gobernación, de 1.000 pesetas anuales.

Art. 9.º Las atribuciones de este personal, que serán reglamentadas por la Dirección general de Seguridad son genéricamente en su jurisdicción, las mismas de la Policía gubernativa, sin que pueda tenerlas de carácter municipal.

Art. 10.º En el plazo de diez días, a contar desde la fecha de este decreto, la Dirección general de Seguridad dictará el reglamento correspondiente, al que han de ajustarse las atribuciones y funciones de la Policía local, de acuerdo con las que genéricamente se señalan con este decreto.

Art. 11.º La Dirección general de Seguridad queda facultada para destinar a este personal a las ciudades que sin ser capitales de provincia, estime conveniente.

Art. 12.º Los vigilantes de segunda clase que pidan su ingreso en el escalafón, al consignarse el sueldo en el presupuesto del ministerio de la Gobernación serán baja total en el ministerio de la Guerra y se entenderá que renuncian a todos los derechos y a su fuero militar, pero siendo abonados los servicios prestados para los efectos de jubilación.

Art. 13.º Si fuere menester, por no cubrirse las plantillas con los vigilantes de segunda, hacer nuevos nombramientos éstos se harán por concurso de méritos entre las clases del Ejército, Marina, Guardia civil y Carabineros, con los requisitos que se señalen. Los que ingresen se considerarán comprendidos en el artículo anterior.

Dado en Madrid a once de julio de mil novecientos treinta y uno.—Nicoló Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

El articulado del decreto de Comunicaciones dice así:

Artículo primero. Con el producto de cada dos vacantes de jefe de negociado de tercera clase de la escala a extinguir del cuerpo de Telégrafos, se crearán: una plaza de jefe de Administración civil de tercera y otra de jefe de Negociado de primera en dicha escala a extinguir y, por virtud de la corrida de escalas que tal creación ocasione, dos de oficiales terceros en la general.

Este procedimiento se observará has-

ta completar en jefes de Administración civil de tercera el número de veinte plazas en total, y en jefes de Negociado de primera, el de cuarenta, en cuyo momento se seguirá el establecido en el apartado b) del artículo tercero del decreto de 3 de junio próximo pasado.

Artículo segundo. El apartado a) del referido artículo tercero, se entenderá redactado del modo siguiente: «Queda suprimida la aplicación para todos los funcionarios de la carrera que, por consiguiente, ascenderán por rigurosa antigüedad en toda la extensión de la escala; ahora bien, aquellos que hayan sufrido postergación a causa de no haber aprobado dichos estudios, podrán recobrar su puesto con arreglo a la real orden de 6 de mayo de 1930, verificando los exámenes de ampliación correspondientes ante los tribunales especiales nombrados por el director general de Telégrafos y durante el plazo señalado en el apartado c).

En sustitución de aquellos estudios se establecerán en la Escuela y en los centros donde sea posible y señale la Dirección general de Ramo, cursillos trimestrales de carácter práctico, que habilitarán al que los siga, y así lo acredite mediante certificación de asistencia al curso, para desempeñar los cargos que llevan anejo mando, si para ello son designados por quien corresponda, entendiéndose que aquellos que no obtengan dicha certificación seguirán ascendiendo por rigurosa antigüedad, pero no estarán capacitados para ejercer cargos de mando o dirección. El examen de ampliación verificado por funcionarios que ahora quedan exentos de esta obligación no les dará otro derecho que el que adquieren los que hayan asistido o asistan a los cursillos trimestrales.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos treinta y uno.

El presidente del Gobierno provisional de la República, Nicolo Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

La jurisdicción de las auditorías militares

Se ha dictado una orden-circular disponiendo que las Auditorías de las divisiones tendrán jurisdicción sobre los territorios siguientes:

Primera división: Provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cuenca.

Segunda división: Provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga, Almería y Jaén.

Tercera división: Provincias de Valencia, Murcia, Alicante, Albacete y Castellón.

Cuarta división: Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta división: Provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe.

Sexta división: Provincias de Burgos, Navarra, Santander, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Logroño y Palencia.

Séptima división: Provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, y Cáceres.

Octava división: Provincias de Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y León.

Crónica de Barcelona

Crimen y suicidio

BARCELONA.—Desde hace unos meses la joven Joaquina Ricarte, de veintinueve años, natural de Valencia, prestaba sus servicios como doméstica en una torre de la calle del Milanesado, número 3, de la barriada de las Tres Torres, propiedad de un matrimonio italiano. Dicha joven tenía relaciones con José Zabala, de veinticuatro años, natural de Murcia, que vivía en compañía de dos hermanos de Joaquina en la calle de Rumanía, número 4. Los novios iban a contraer matrimonio en breve, a cuyo efecto tenían arreglada toda la documentación.

Aprovechando la circunstancia de que el novio no tenía trabajo ni tampoco uno de los hermanos de Joaquina, convinieron hacer una visita a ésta, que desde hace tres días se hallaba enferma en cama.

Los dos penetraron en la habitación donde se hallaba Joaquina, y Mariano pudo observar que los novios se hacían unas señas extrañas.

Entonces se marchó de la habitación y se puso a conversar con la dueña del hotel. Al poco rato se oyeron unos disparos que partían de la habitación de Joaquina. La dueña y Mariano entraron en la habitación y encontraron a la muchacha en la cama en medio de un charco de sangre, sin vida, y a los pies de la cama a José con una herida en la cabeza, moribundo.

Se avisó rápidamente a un médico, quien certificó que Joaquina tenía una herida en la cabeza mortal de necesidad, y el novio, una herida en la sien derecha, que le causó la muerte momentos después.

Al lado de José había una pistola.

Parece ser que Joaquina se hallaba en estado interesante y que ambos habían ya con anterioridad pensado en el suicidio.

La verbena de la Paloma

El teniente alcalde de La Latina, señor Saborit, atendiendo a muy estimables requerimientos, ha decidido que las fiestas de su distrito, constituidas por la tradicional verbena de la Paloma, revistan este año la máxima importancia posible, para proporcionar a los vecinos de aquellas barriadas y a cuantos del resto de Madrid acuden siempre allí con motivo de los festejos, unos días de agradable esparcimiento y simultáneamente ocasión a los industriales de activar un poco sus negocios en esta época de crisis, procurando de paso que se obtenga alguna cooperación en beneficio de los obreros parados.

A este fin, el señor Saborit convoca para el jueves, 16 del corriente, a las doce del día, a todos los industriales del distrito, así como a los representantes de los gremios, de los asentadores, Sociedades benéficas, maestros y maestras de las escuelas, Bancos y empresas, Compañía de alumbrado, técnicos municipales, autoridades militares y gubernativas y entidades diversas, con quienes cambiarán impresiones con el deseo de encontrar los procedimientos más adecuados para dar brillantez a la mencionada verbena.

El teniente alcalde ruega a todos los atudidos elementos que se den por invitados a esa reunión, aunque no recibiesen invitación expresa, y que asistan con el mejor espíritu en atención al fin que se persigue, en la seguridad de que prestarán con ello un excelente servicio al vecindario.

Homenaje a la vejez

En el Instituto Nacional de Previsión se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenaje a la Vejez de Madrid, que preside el general Excmo. Sr. D. José Marvá y Mayer, dándose cuenta en dicha reunión de que la suma recaudada hasta la fecha, con tanto con los generosos donativos del Instituto Nacional de Previsión, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid, y de muchas entidades, Corporaciones municipales y particulares asciende a la cifra de 156.845,83 pesetas.

También se acordó nombrar representantes del Ayuntamiento de Madrid y de la Diputación provincial en la Comisión ejecutiva del patronato, a los señores don Lucio Martínez Gil y don Francisco Cantos Abad, respectivamente.

La fecha para la celebración del Homenaje a la Vejez en el año actual, se ha fijado en principio para el próximo otoño.

La recaudación de donativos continúa abierta en la secretaría del patronato, Sagasta, 6, Madrid.

MARRUECOS

El nuevo bajá de Tetuán

TETUAN.—El pregonero convocó a los musulmanes a una reunión en la mezquita grande, donde se les dió a conocer el dahir nombrando bajá de esta plaza a Sidi Dris el Rifi, actual gobernador de Arceila. La personalidad del nuevo bajá es conocida de los españoles que residen desde hace tiempo en el Protectorado. Es gran amigo de España y de su afecto y lealtad dió reiteradas pruebas durante las luchas que sostuvimos con el Raistuni. Sus barcas lucharon al lado de nuestras tropas en los montes de Beni-Aros.

Su designación para tan importante cargo constituye un positivo acierto.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Se niega carácter oficial al proyecto publicado en la Prensa

Se niega carácter oficial al proyecto publicado en la Prensa

BARCELONA.—En la Secretaría de Prensa de la Generalidad se ha facilitado una nota que dice:

«Como contestación al comunicado que los periodistas que hacen información en el Palacio de la Generalidad, han publicado en la Prensa, interesa hacer constar que no solamente no ha habido en ningún momento desatención a la Prensa, sino que, al contrario, todas las noticias de interés les han sido comunicadas siempre a la hora y en la forma que los mismos periodistas tienen indicada, y así lo han reconocido los interesados, que han hecho pública, más de una vez, su satisfacción por el trato que reciben del personal de la Secretaría particular de la Presidencia.

En cuanto a la presentación del proyecto de Estatuto que publica un periódico de la mañana, es preciso hacer constar que su texto oficial lo conocen únicamente los señores que forman la Ponencia de redacción y el Gobierno de la Generalidad, a quienes se ha requerido en todo momento la más estricta reserva. Por tanto, el proyecto publicado no deja de ser una fantasía de informador, como podrá comprobarse cuando se publique el texto oficial.

La vuelta a activo de Castro Girona

La «Gaceta» publicó el siguiente decreto:

«Hecha aplicación de los decretos de 3 de septiembre de 1926 y 2 de abril de 1928 para pasar a la reserva con carácter forzoso, en 26 de julio de 1929, al teniente general don Alberto Castro Girona y anulando el primero de dichos decretos por otro de 18 de mayo último y el de 2 de abril citado anteriormente por otro de igual fecha, procede rectificar la disposición en virtud de la cual se le pasó a la referida situación, y en su vista, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se concede la vuelta a la situación de actividad, colocándose en la escala de su clase en el lugar que por antigüedad le correspondiera, al teniente general, en situación de primera reserva, don Alberto Castro Girona.»

LA BOLSA

Table with financial data including interior and exterior 4 por 100, amortizable 4 por 100, and 5 por 100 1920 and 1922 rates for various denominations.

Table with exchange rates and prices for various items like 5 por 100 1926, 1927, 1928, and 1929, and prices for Moneda, Bonos oro Tesorería, and Ferrovíaria.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días las bibliotecas las siguientes:

- List of libraries and museums including Real Academia Española, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional, Museo de Ciencias Naturales, etc.

Espectáculos

- List of theatrical performances including Comedia, Alkazar, Fuenoarral, Chueca, Metropolitano, Romea, etc.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS : CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO : SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS : ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de cañones, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

era; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

era; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Farnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander, el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.
Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Precios, número 23.—MARRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS MOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



Visite Ud. esta fábrica
SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6
Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1
Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecaas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 8

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO